



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0090

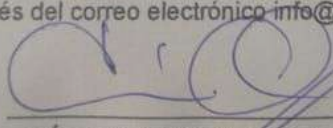
El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 16 MZ G	URBANIZACIÓN CAMINO REAL I ETAPA	Servientrega	Guía SE0000087112832

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0090
- FECHA DE RADICACIÓN: 03 marzo del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: MARIA DORIS ROMERO, SANDRA RIVERA, DAVID ALVAREZ
- DIRECCION DEL INMUEBLE: MZ G LT 17
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduria Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.


 CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA

Servientrega

Cod. Operativo: 0110 Cod. Ciudad: 005 Zona Carga: MD Zona Documento: MD

DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN, DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN: SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario:
 Dirección: KR 6 # 7 - 36 CE ESCORIAL CENTER LOCAL 217

C.P: 252211150 Tel: 3242803838

Observaciones:
 LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES

Usuario y ciudad de Conf.: TORREDSA (FUSAG) Fecha Conf.: 3/10/2026

DOCUMENTO UNITARIO

Vi. A Cobrar \$ 0

FU2 46

Notificación a vecinos colindantes

Expediente: 25290-1-26-0090

Fecha de Radicación: 03-mar-2026



Cod. Operativo	Zona Carga	Zona Documento	Id Ciudad Destino
0110	MD	MD	005

Destino: FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA
 De: VI 00 LT 16 MZ G URB CAMINO REAL ET I URBANIZACION CAMINO REAL I ETAPA



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0090

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 18 MZ G	CAMINO REAL I ETAPA	Servientrega	Guía SE0000087112833

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0090
- FECHA DE RADICACIÓN: 03 marzo del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: MARIA DORIS ROMERO, SANDRA RIVRA, DAVID ALVAREZ
- DIRECCION DEL INMUEBLE: MZ G LT 17
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
 Arquitecto Urbanista

9128357068

Cod. Operativa	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA				Posición Recd:			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN, DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN				SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE			
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1							
Destinatario:							
Dirección: KR 6 # 7 - 36 DE ESCORIAL CENTER LOCAL 217							
C.P.: 252211150				Tel: 3242803688			
Observaciones: LA DIRECCIÓN INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADERO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES							
Usuario y ciudad de Conf: TORREDSA / FUSAG				Fecha Conf.: 3/10/2026			

BO.MECC.ML.G.CRD.F-07

A VECINOS

DOCUMENTO UNITARIO

Vr. A Cobrar

\$ 0

46

26639

SE0000087112833

REF: Notificación a vecinos colindantes
 Expediente: 25290-1-26-0090
 Fecha de Radicación: 03-mar-2026

Cod. Operativa	Zona Carga	Zona Documento	Id Ciudad Destino
Destino: FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	Dir: VI.00 LT 18 MZ G URB CAMINO REAL ET I URBANIZACION CAMINO		



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-26-0090

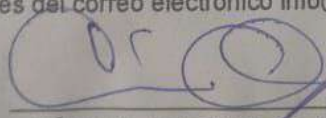
El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

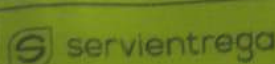
Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
LT 6 MZ G	URBANIZACIÓN CAMINO REAL I ETAPA	Servientrega	Guia SE0000087112831


Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-26-0090
- FECHA DE RADICACIÓN: 03 marzo del 2026
- TITULAR DE LA SOLICITUD: MARIA DORIS ROMERO, SANDRA RIVERA, DAVID ALVAREZ
- DIRECCION DEL INMUEBLE: MZ G LT 17
- CLASE DE LICENCIA: CONSTRUCCIÓN
- MODALIDAD DE LICENCIA: Obra Nueva
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.


CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA




918897064

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Cargo	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA				Posición Rack			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN, DATOS ADICIONALES A LA DIRECCIÓN				SOLUCIÓN, DEVOLUCIÓN AL REMITENTE			
CONFIRMACIÓN DE ENVÍO No. 1							
Destinatario:							
Dirección: KR 6 # 7 - 36 CE ESCORIAL CENTER LOCAL 217							
C.P.: 252211150				Tel: 3242803638			
Observaciones: LA DIRECCION INDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES							
Usuario y ciudad de Conf: TORREOSA (FUSAG)						Fecha Conf.: 3/19/2026	

ARTA A VECINOS



DOCUMENTO UNITARIO

vr. A Cobrar \$ 0

46

REF: Notificación a vecinos colindantes

Expediente: 25290-1-26-0090